ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del estudio de impacto ambiental para la ampliación de una explotación avícola de cebo hasta 75.000 plazas (300 UGM), ubicada en el polígono 1, parcela 62, en el término municipal de Miedes de Aragón (Zaragoza) y promovida por D.ª Raquel Gimeno Aldana. Expediente INAGA 500202/01/2016/05906.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, cuyos datos se detallan a continuación:

a) D.ª Raquel Gimeno Aldana ha presentado la solicitud relativa a la evaluación de impacto ambiental para la ampliación de una explotación avícola de cebo hasta 75.000 plazas (300 UGM), ubicada en el polígono 1, parcela 62, en el término municipal de Miedes de Aragón (Zaragoza), considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver la evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son: El INAGA y el Ayuntamiento de Miedes de Aragón (Zaragoza), siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.

d) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental formular la declaración de impacto ambiental, configurándose dicha declaración como un acto de trámite no definitivo de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en la ejecución, mantenimiento y explotación de las infraestructuras creadas.
El estudio de impacto ambiental se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza (Recinto Expo), avenida Ranillas, 3 C, 3.ª, Zaragoza y en la URL http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica. Así mismo en esta dirección electrónica, se podrá presentar alegaciones al estudio de impacto ambiental por medios telemáticos.
Ayuntamiento de Miedes de Aragón, plaza Mayor, 9.

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones públicas afectadas.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 15 de marzo de 2017.— El Jefe del Área II, Óscar Fayanás Buey.

csv: BOA20170403025